

Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 6206/2022

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY Nº 3417 - AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A DONAR A LA MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE CONHELO EL TINGLADO UBICADO EN EL PREDIO DE LA EX ESCUELA RURAL Nº 170 DE LA CITADA LOCALIDAD.-

DICTAMEN ALG Nº

118/22

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

> EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO

Señora Subsecretaria Gestión Pública:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3417 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, * 2 MAY 2022

Griselda ØSTERTAG ABOGADA Asesora Letrada de Gobierno

Provincia de La Pampa